

** BBVA MEXICO, S.A. **
RFC BBA830831LJ2

FECHA	HORA	CAJERO
27/03/23	14:54	MM 8746

DEPOSITO EN EFECTIVO

CLIENTE: RENE CARLOS ESPINOSA ALBAR

UBICADO EN: MORELIA UNIVERS

FECHA DE APLICACION: 27/03/23

FOLIO NUMERO: 7783 AUT: 728655

CUENTA/TARJETA DE ABONO: *****7568

IMPORTE: \$ 8,000.00

EFEC. DEPOSITADO \$ 8,000.00

CAMBIO ENTREGADO \$ 0.00

CAMBIO EN RECIBO

MOTIVO DE PAGO:

CUALQUIER ACLARACION ACUDE A TU
SUCURSAL O LLAMA A LINEA BBVA AL
800 226 2663

** BBVA MEXICO, S.A. **
RFC BBA830831LJ2

FECHA	HORA	CAJERO
22/03/23	20:27	MM 7072

DEPOSITO EN EFECTIVO

CLIENTE: TEODORO BARRIGA CHAVEZ

UBICADO EN: SUC URUAPAN CAR

FECHA DE APLICACION: 22/03/23

FOLIO NUMERO: 0299 AUT: 776595

CUENTA/TARJETA DE ABONO: *****4751

IMPORTE: \$ 5,000.00

EFEC. DEPOSITADO \$ 5,000.00

CAMBIO ENTREGADO \$ 0.00

CAMBIO EN RECIBO

MOTIVO DE PAGO:

CUALQUIER ACLARACION ACUDE A TU
SUCURSAL O LLAMA A LINEA BBVA AL
800 226 2663

Transferencia exitosa

03 junio 2023, 11:39

Importe
10,000.00 MXN

Comisión 0.00 MXN



CUENTA Lic Rene

• 38014 • 66601

Cuenta BBVA

Concepto

Pago Servicios

Folio de operación

4781155537

Tipo de operación

Transferencia

BBVA



Compartir

Morelia Michoacán a 7 de Febrero de 2025

Dra Claudia Sheinbaun Pardo
Presidenta de México
Presente

Recibi
Claudia S

Estimada Dra. Sheinbaum

Deseo expresarle que soy un mexicano que lucha por ideales y por encontrar justicia, si es que existe en este país y en ese sentido deseo expresarle que en el Año 2018 constituí una empresa en la ciudad de Uruapan, Michoacán para Comercializar aguacate dado que es una fruta que se produce en esta región del Estado, siendo que en ese mismo año fui víctima del delito de fraude específico en agravio de la Moral que represento (Avourapani SA de CV), por un monto de casi 16 millones de pesos, me tocó vender la casa de mi mamá y la Huerta de aguacate que mi padre dejó antes de morir víctima de secuestro para amortiguar un poco los pagos a productores, pero es día que no he podido encontrar la forma de lograr la detención del imputado, quien radica en Vancouver, Canadá. En el Marco de su gira en Michoacán el día 24 de Noviembre de 2024 en el municipio de Álvaro Obregón, tuve la oportunidad de hacerle entrega de un oficio, el cual usted firmó de recibido, en donde le hago de su conocimiento de este tema en particular y en donde también le hago mención de cuán importante sería para mi, el que usted hiciera un llamado al Gobierno de ese país para lograr la detención y Extradición del imputado, cosa que no ha sucedido al día de hoy y que Fiscalía General de la República, según me informa el Director de Extradiciones ya se cumplió con los trámites pertinentes y que incluso ya se encuentra este caso en los tribunales de Canadá.

Hago de su conocimiento, que por esta razón, una persona me amenazó con una pistola en la sien derecha exigiendo pagar cierta cantidad de dinero, por el atraso en los Pagos a productores afectados, en ese momento tuve que salir huyendo de Uruapan, tal cual si fuera un delincuente junto con mi familia, viniendo a radicar a la ciudad de Morelia, Michoacán.

Durante estos años Presidenta, la Carpeta de Investigación pasó de estar en la Fiscalía de daños Patrimoniales y Financieros, a la Fiscalía de Asuntos Especiales ambas adscritas a la Fiscalía General de Michoacán, lugar en donde conocí al Fiscal de esta Unidad, **Maestro y Doctor en Derecho Lic Jorge Alberto Camacho Delgado**, quien al parecer tiene una empresa la cual a través de la misma, ofrece el servicio de capacitación a los Ministerios Públicos de la Fiscalía General de Michoacán e incluso a otras Fiscalías de otros Estados de la República Mexicana entre otras cosas, al menos eso he escuchado en mi camino infinidad de veces en los pasillos de Fiscalía General del Estado en mi búsqueda por encontrar la justicia aclamada.

A finales del año 2020 y el inicio del año 2021 decidí sacudirme el miedo y volver a intentar sacar adelante la empresa que represento, siendo así que en el año 2022, fui objeto de otro fraude, ahora por una empresa constituida en el Estado de Colima con operaciones comerciales en el Estado de Jalisco y con quien hicimos varias operaciones comerciales alrededor de seis meses sin tener ninguna dificultad, el monto defraudado ahora fue por casi 8.2 millones de pesos, con la característica de que ahora no tenía propiedades que vender para hacerle frente a esta situación. Por lo que en mi desesperación por agilizar el proceso legal, le pedí ayuda al Fiscal de Asuntos Especiales Lic Jorge Alberto Camacho, le expuse mi problema este me dijo que el podría ayudarme a agilizar un poco más el proceso pero que yo le ayudara con un recurso económico de \$200,000.00 pesos para agilizar su trabajo, le respondí que en ese momento, no contaba con ese recurso que como le podíamos hacer y me dijo, bueno no te preocupes te voy a cobrar el 10% del monto total que te deben, es decir \$820,000.00 una vez que logremos que recuperes tu dinero. Sè que no fue lo correcto pero en el afán de que se agilizarán los procedimientos judiciales y de no pasar por la misma situación anterior, accedí a su petición y le dije que estaba bien. En ese momento me presentò al **Lic Renè Carlos Espinosa Albarràn** agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Asuntos Especiales, dando Origen a la Carpeta de Investigación **URU/102/01335/2023 NUC 1004202230979**.

Posteriormente, el Ministerio Público en mención, me dijo que su jefe, el fiscal Camacho le dijo que me pidiera el apoyo económico para los actos de investigación que se realizarían para agilizar el trámite, primero fueron \$10,000.00 luego \$8,000.00 y así sucesivamente hasta poder acreditar depósitos por la cantidad de \$73,000.00 entre las cuentas del Ministerio Público Renè Carlos Espinosa Albarran y de otro agente de Fiscalía de

Por todo lo anterior, me siento totalmente indefenso y veo como se violentaron mis derechos como ciudadano y como víctima de un delito y aparte extorsionado por la autoridad competente. Posteriormente hice una solicitud de audiencia al Fiscal General de Michoacán mediante oficio con fecha 30 de Enero de 2025, con la finalidad de externar personalmente mi sentir con referencia a este caso en afán de no generar alguna controversia mayor a la que me interesa, que es la judicialización de mis carpetas de investigación pero no obtuve respuesta positiva. Así mismo, el día de ayer Jueves 6 de Febrero de 2025, hice llegar un escrito a los 40 Diputados locales para hacer de su conocimiento el caso, sin que hasta este momento obtenga ninguna llamada de alguno de ellos. Por todo lo anterior, me vi en la necesidad de enviar un comunicado a los medios de comunicación estatales y nacionales exponiendo los acontecimientos ya descritos.

Es importante informarle, que el pasado 30 de enero levanté la denuncia en la **Fiscalía Anticorrupción con Número de NUC: 1003202503930.**

Presidenta, no olvide usted que varios de los ejes fundamentales de este movimiento llamado la 4T es "No Robar, No Mentir y No Traicionar al pueblo de México", así como "Justicia para Todos" y por supuesto "Muera La Corrupción y la Impunidad"!!!, que incluso también fueron motivos de celebración de todos los Mexicanos aquel día en que el ex Presidente Andres Manuel Lopez Obrador evidencio a su antecesor en su toma de protesta en San Lázaro en el año 2018.

Partiendo de estos ideales en los cuales me identifico plenamente, como padre de familia, empresario y mexicano, con profundo respeto solicito a usted lo siguiente:

1.- Que usted haga un llamado al Gobierno del Primer Ministro de Canadá, Presidente Justin Trudeau, para lograr la ubicación, detención y extradición del imputado Jorge Antonio Abarca Andrade, para que sea juzgado en México por el delito de fraude específico cometido en agravio de la Moral que represento Avourapani SA de CV hechos ocurridos en el año 2018 bajo la carpeta de investigación número 81/2019 y que está en poder de la Fiscalía General de la República.

2.- También solicito a usted las facilidades necesarias para que la Fiscalía General de la República, atraiga la carpeta de investigación

nombre Teodoro Barriga Chàvez (Anexo Copia de Los depósitos referidos), así mismo, en diferentes ocasiones me solicitaron dinero en efectivo y les entregue alrededor de \$135,000.00.

Comprenderá usted qué con el afán de resolver legalmente el problema de fraude qué estaba teniendo mi Empresa en ese momento y que había acreedores y un productor de aguacate presionando con su pago, le hice los depósitos y pagos Solicitados al Fiscal Camacho.

Es así que, en fecha miércoles 04 de Diciembre de 2024, acudí a la Fiscalía de Asuntos Especiales ahora ubicadas a un lado del edificio de la Fiscalía General de Michoacán, me dijo el Ministerio Público Renè Carlos Espinosa Albarran que por indicación del Fiscal Jorge Alberto Camacho me estaban solicitando un apoyo económico de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos), con la finalidad de qué el sábado próximo es decir, el sábado 07 de Diciembre 2024, se tenía contemplada la audiencia ante el Juez de control para solicitar la respectiva orden de aprehensión de la persona qué yo señalo como imputado del fraude quien es socio y administrador único de la Moral Producción y Comercialización Pega, Sapi de CV., Emmanuel Alejandro Colmenares Peña sin darme más detalles del para qué o en qué se ocuparía este recurso, a lo qué yo respondí qué en ese momento no tenía el recurso pero qué haría lo posible por conseguir el dinero y qué le informaría el fin de semana, es así que el domingo 08 de Diciembre de 2024, recibí una llamada del Lic. Renè Carlos Espinosa Albarran, para preguntarme si ya tenía el recurso dado qué el día anterior se había llevado a Cabo la audiencia y qué ya se contaba con la orden de aprehensión como habíamos quedado y qué solo faltaba la aportación económica qué me tocaba, le expuse qué no había podido conseguir el recurso, que me disculpara y que le dijera a su jefe qué teníamos un acuerdo con el Fiscal y qué Aun así yo seguía en el entendido de darles el 10% del monto total y su respuesta fue amenazante, me dijo qué no iban a hacer nada y qué le hiciera como quisiera y colgó la llamada; el martes 10 de Diciembre me habló el Fiscal Camacho por Whatsapp y no pude contestar dado qué venía manejando, le envié un audio diciendo que no era momento para hablar por teléfono pero qué si me podría llamar a las 7:40 pm exponiendole qué no había problema. Minutos después le comente qué yo también quería hablar con él debido a que se me estaba pidiendo dinero y qué teníamos un acuerdo y no se estaba respetando entre otras cosas, a lo qué él me respondió lo siguiente: "Te notificarán donde seguirán tus asuntos y quéjate donde quieras no vuelvo a apoyarte en ningún tema!!!".

URU/102/01335/2023 NUC 1004202230979, misma que se encuentra en manos del Ministerio Público Rene Carlos Espinoza Albarran adscrito a la Fiscalía de Asuntos Especiales de la Fiscalía General de Michoacán, con la finalidad de que sea esta la que judicialice esta denuncia.

3.- Por último solicito a usted todo el apoyo del Estado Mexicano para tener medidas de seguridad, dado que temo por mi integridad y mi vida por hacer público y denunciar estos hechos. Así mismo también, responsabilizo al Fiscal de la Unidad de Asuntos Especiales el Mtro. Jorge Alberto Camacho Delgado, así como al Ministerio Público Lic Renè Carlos Espinosa Albarran si algo me sucede a mi o a mi familia.

4.- Por último, solicito gire las instrucciones necesarias, a fin de que se realice una exhaustiva investigación a la Fiscalía General de Michoacán y todas sus áreas, a fin de evitar que ninguna víctima más se vea en una situación similar a la que estoy pasando en este momento.

Señora Presidenta, durante estos últimos años he luchado incansablemente por sacar adelante a mi familia y a una empresa, sigo creyendo en las instituciones, sigo creyendo que México nos necesita para vivir en un mejor país. Gracias por su apoyo y por su respaldo, gracias por su espíritu de lucha de varios años y gracias por escuchar mi solicitud y demanda. En verdad deseo volver a saludarla personalmente y ojalá sea para decirle que tengo una empresa exitosa, que se solucionaron mis denuncias penales y que Viva México!!!...

Atentamente

Juan Carlos Venegas Alvarez
Apoderado Legal de Avourapani SA de CV.
4521934614
correo: avourapani@gmail.com